

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Flor del Oriente, 30 de Noviembre del 2020

**OFICIO N°018-2020-I.E. N°1109 F.D.O.**

**SEÑORA : María Carolina Pérez Tello**

**Directora de la UGEL el Dorado**

**ASUNTO: Entrega de Documentos de conformación de comités para recepción de materiales año 2021 de la IE 1109 Flor del Oriente**

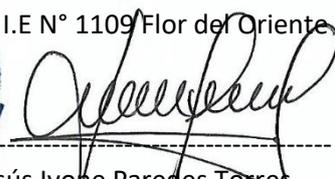
Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N°1109-Flor Del oriente, del distrito de San Martín de Alao, Provincia de El Dorado, departamento de San Martín, así mismo enviarle los documentos que acreditan la conformación de los comités de recepción de materiales para el año 2021 de la IE 1109 Flor del Oriente, para los fines que usted estime conveniente.

Sin otro en particular me despido y propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



I.E N° 1109 Flor del Oriente

  
Jesús Ivone Paredes Torres  
DNI. 00953018  
Directora

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS  
EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA  
RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IIEE**

En la localidad de Flor del Oriente siendo las 4:00 pm horas del día 24 del mes de Noviembre del año 2020, reunidos los señores PPF en las instalaciones de la Institución Educativa 1109, previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la directora de la UGEL, se ha realizado la designación del Sr(a): Luis Huamán Chanta con DNI N° 44624292 como responsable de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en la localidad de Flor del Oriente el día 24 de noviembre del 2020.

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes

<b>RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021</b>							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Paredes Torres	Jesús Ivone	00953018	Directora	966218453	ivonefenixparedes@gmail.com	Los Vencedores N° 351 Banda de Shilcayo
02	Huamán Chanta	Luis	44624292	Padre de familia	924101952		Flor del Oriente.
03	Montalván Ruiz	Anastasio	45049285	Agente Municipal	922646681		Flor del Oriente.



I.E N° 1109 Flor del Oriente

  
-----  
Jesús Ivone Paredes Torres  
DNI. 00953018  
Directora

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE SUPLENTE PARA LA RECEPCIÓN  
DE  
MATERIALES EN LA IIEE**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 1109

DISTRITO: San Martín de Alao

LOCALIDAD: Flor del oriente

Se designa los responsables SUPLENTE para la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la “llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021”

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

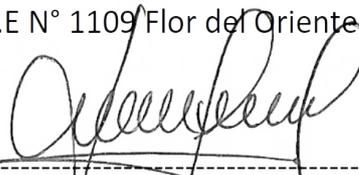
1. Recibir el material educativo y fungible, cuando exista ausencia del comité de recepción, designados mediante el acto resolutivo de IIEE.
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en el PECOSA) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar el PECOSA con nombres, apellidos, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en el PECOSA y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Se consigna el nombre, DNI de los designados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
1	AURELIO HUAMÁN JULCA	43721795	SUPLENTE	942747096
2	ALINDOR GARCÍA CÓRDOVA	42355265	SUPLENTE	997611853
3	JOSÉ ORLANDO RUIZ CÓRDOVA	48649078	SUPLENTE	978765302



I.E N° 1109 Flor del Oriente



Jesús Ivone Paredes Torres  
DNI. 00953018

Directora

## **Resolución Directoral de la Institución Educativa N.º 005**

R.D. N.º 005 – 2020 – D-I.E. N.º1109-F-D-O

Flor del Oriente 23 de noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N.º OFICIO MÚLTIPLE N.º ...- 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N.º OFICIO MÚLTIPLE N.º ....- 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N.º 1109 del Distrito de San Martín de Alao, Provincia de el Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N.º 28044, Ley N.º 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N.º 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N.º 28411, Ley N.º 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

**SE RESUELVE:**

**1º CONFORMAR**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N.º 1109 del Distrito de San Martín de Alao, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

**RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2020**

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Paredes Torres	Jesús Ivone	00953018	DIRECTOR	966218453	ivonefenixparedes@gmail.com	Los Vencedores N.º 351 Banda de Shilcayo
02	Huamán Chanta	Luis	44624292	Padre de familia	924101952		Flor del Oriente
03	Montalván Ruiz	Anastasio	45049285	Agente Municipal	922646681		Flor del Oriente

**2º RESPONSABILIZAR**, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N.º 1109 del distrito de San Martín de Alao, provincia de el Dorado.

Regístrese y Comuníquese,



I.E N.º 1109 Flor del Oriente

Jesús Ivone Paredes Torres

DNI. 00953018

Directora